

MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE ASIGNATURAS TEÓRICAS CURSO 2019/2020 POR LA SITUACIÓN DE ALERTA SANITARIA

LENGUAJE MUSICAL	2
ARMONÍA	26
FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	32
ANÁLISIS MUSICAL	39
HISTORIA DE LA MÚSICA	45
EDUCACIÓN AUDITIVA	49
SONIDO DIGITAL Y EDICIÓN DE PARTITURAS	53

LENGUAJE MUSICAL

Asignatura: LENGUAJE MUSICAL

Profesores: Fco. Javier López García

Paula Navarro Agustín

Fátima Fernández Sánchez

1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES LENGUAJE MUSICAL

OBJETIVOS

Objetivos esenciales

- Mantener el pulso en una canción u obra musical.
- Reconocer el pulso y acento, binario o ternario, de una canción u obra musical.
- Interpretar correctamente los ritmos propuestos en los compases siguientes: 2/4, 3/4,4/4.
- Relacionar la audición con su representación gráfica.
- Interpretar correctamente canciones con notas reales y de adorno (notas de paso, apoyatura y floreo) en modo Modo Mayor.
- Cantar canciones y melodías con las dificultades rítmicas y de entonación de este curso.
- Identificar visualmente y por escrito los rudimentos básicos de la lecto-escritura musical convencional.
- Dominar la lectura en clave de Sol.
- Leer ejercicios sencillos en clave de Fa.

CONTENIDOS

Los contenidos reflejados en la programación, quedarán supeditados a la recuperación y consolidación de los contenidos de las dos primeras evaluaciones realizados de manera presencial, pudiendo avanzar materia si el progreso de los alumnos es el adecuado. En cualquier caso, las tareas que los profesores vayan a proponer en esta evaluación como nuevas, servirán para afianzar los conocimientos adquiridos durante los dos primeros trimestres, que serán la base para la calificación final del curso.

EVALUACIÓN

Procedimientos: la evaluación será continua, teniendo en cuenta las dos primeras evaluaciones, procediendo a realizar tareas de refuerzo y profundización en los alumnos que lo precisen, y valorando positivamente las actividades realizadas en el tercer trimestre. El procedimiento de evaluación en los casos de alumnos con alguna calificación negativa en las evaluaciones anteriores se realizará mediante evaluación continua durante el tercer trimestre con los contenidos desarrollados hasta el 13 de marzo.

La evaluación del tercer trimestre supondrá, en todo caso, la posibilidad de mejorar las calificaciones anteriores y, en ningún caso, servirá para minorar las notas obtenidas en anteriores evaluaciones.

La evaluación final se obtendrá a partir de las referencias de la 1ª y 2ª evaluación, pudiendo mejorarse en función de la calificación obtenida en la 3ª evaluación.

Criterios de evaluación

- Mantener el pulso durante una obra musical.
- Percibir auditivamente y a través de la grafía musical el pulso y el acento.
- Tocar mediante percusión corporal o a través de instrumentos ritmos propuestos en los compases de 2/4, 3/4 y 4/4
- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados en Do M en el ámbito de una octava con los grados tonales, con notas reales y de adorno y con los elementos rítmicos propios del curso.
- Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento (con las dificultades propias del curso)
- Ejecutar vocalmente, con percusiones o instrumentos estructuras rítmica-melódicas de una obra o fragmento (con las dificultades propias del curso).
- Leer y escribir fragmentos musicales utilizando los principales elementos del código musical convencional.
- Leer con fluidez fragmentos musicales en clave de sol.
- Leer ejercicios sencillos en clave de Fa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación obtenida será la suma de los apartados ritmo, entonación y audición, correspondiendo a cada uno de ellos el 30% de la calificación total. La teoría musical sumará el 10 % restante. La calificación positiva será a partir de 5 tras realizar la media ponderada de todas las partes.

Para obtener dicha calificación positiva será prescriptivo a su vez, tener aprobadas, al menos, tres de las cuatro partes, siempre y cuando la parte que no esté aprobada tenga una calificación superior al 2,5. También se podrá obtener calificación positiva si sólo se aprueban dos de los cuatro apartados, siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de 4. En cualquiera de los casos anteriores, si al hacer la media ponderada se obtuviera un número igual o superior a 5, dado que no se cumplen todos los requisitos de calificación establecidos, la calificación sería de 4.

Atendiendo a la normativa en vigor, las enseñanzas musicales tienen un seguimiento diario y continuado, por lo que la evaluación es continua. Desde la asignatura de Lenguaje Musical se considera muy importante la realización de las tareas encomendadas durante el tercer trimestre, tomando como referencia la evolución y el afianzamiento de los contenidos impartidos durante los dos primeros trimestres, empleando esta 3ª evaluación para asentar y recuperar los aprendizajes que aún no se hubieran desarrollado, así como para introducir los mínimos exigibles que están recogidos en este documento.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Al tratarse de una asignatura con mínimos anuales que no se desglosan en trimestres, se considerarán mínimos exigibles. Para el 1º curso de EE.EE., son los siguientes:

- 1.- Leer fragmentos musicales con los elementos básicos del código musical, en compases de 2/4, 3/4 y/o 4/4.
- 2.-Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con percusiones.
3. Entonar la escala y acorde de tónica de Do Mayor en sentido ascendente y descendente.
- 4.-Entonar una melodía o canción tonal con acompañamiento.
- 5.-Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados en Do M con los elementos rítmicos y melódicos trabajados.

Los contenidos teóricos están supeditados al desarrollo de las capacidades lectoras, interpretativas y de audición, por lo que no aparecen recogidos de forma expresa entre los criterios mínimos. En cualquier caso, se considera necesario para manejar correctamente el código (leer, escribir música, interpretar vocal o instrumentalmente, percibir auditivamente y extrapolarlo sobre el papel,...) el tener adquiridos toda una serie de conceptos básicos de la teoría musical. Sobre esto versará el trabajo específico que se desarrolle en clase, así como la realización de la prueba objetiva que de teoría se realice.

METODOLOGIA

Durante la 3ª evaluación el profesorado de Lenguaje Musical empleará las diferentes herramientas habilitadas por la Consejería de Educación para el desarrollo del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje a distancia, priorizando sobre las acordadas por el centro: correo electrónico, Aula Virtual (plataforma MOODLE), aplicación TEAMS, etc. El seguimiento de las tareas y la corrección de éstas serán la base para aplicar la evaluación continua de todo el alumnado en cada uno de los apartados de la asignatura.

EXÁMENES DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Pruebas específicas:

Debido a la situación excepcional generada por el estado de alarma, los alumnos realizarán un examen con los contenidos trabajados durante el primer y segundo trimestre de cada uno de los apartados de la asignatura: lectura rítmica, entonación, audición y teoría.

La puntuación correspondiente a cada una de la pruebas será la siguiente:

- Lectura Rítmica 30%
- Entonación 30%
- Audición 30%
- Teoría 10%

Será necesario para hacer la media tener aprobada tres de las cuatro pruebas con, al menos, una calificación superior al **2,5**, o dos de las cuatro, siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de **4**. En cualquier caso la calificación positiva será a partir de **5** tras realizar la media ponderada de todas las partes.

El examen se realizará por vía Telemática. De forma excepcional y solamente si la situación sanitaria lo permite, se les citará en el centro para realizar el examen de forma presencial.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE SEPTIEMBRE

Los alumnos con que no hayan superado el curso en Junio, podrán realizar un examen en Septiembre en el que tendrán que hacer una prueba de Lectura rítmica, Entonación, Audición y teoría.

La puntuación correspondiente a cada una de la pruebas será la siguiente:

- Lectura Rítmica 30%
- Entonación 30%
- Audición 30%
- Teoría 10%

Será necesario para hacer la media tener aprobada tres de las cuatro pruebas con, al menos, una calificación superior al **2,5**, o dos de las cuatro, siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de **4**. En cualquier caso la calificación positiva será a partir de **5** tras realizar la media ponderada de todas las partes.

El examen se podrá realizar de forma presencial o por vía Telemática dependiendo de la situación sanitaria del momento.

2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES LENGUAJE MUSICAL

OBJETIVOS

Objetivos esenciales

- Reproducir con buena emisión las canciones y melodías trabajadas.
- Mantener el pulso y acento de una canción u obra musical.
- Discriminar correctamente los ritmos escritos en los compases trabajados.
- .-Utilizar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica hasta dos alteraciones tanto mayor como menor, y con las dificultades rítmicas propias del curso.
- Entonar correctamente melodías en tonalidades hasta dos alteraciones.
- Entonar la escala y el acorde de tónica a partir del “la” de referencia en tonalidades hasta 2 alteraciones.
- .-Leer en clave de Sol en segunda y Fa en cuarta línea.
- Conocer a nivel práctico los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

CONTENIDOS

Los contenidos reflejados en la programación, quedarán supeditados a la recuperación y consolidación de los contenidos de las dos primeras evaluaciones realizados de manera presencial, pudiendo avanzar materia si el progreso de los alumnos es el adecuado. En cualquier caso, las tareas que los profesores vayan a proponer en esta evaluación como nuevas, servirán para afianzar los conocimientos adquiridos durante los dos primeros trimestres, que serán la base para la calificación final del curso.

EVALUACIÓN

Procedimientos: la evaluación será continua, teniendo en cuenta las dos primeras evaluaciones, procediendo a realizar tareas de refuerzo y profundización en los alumnos que lo precisen, y valorando positivamente las actividades realizadas en el tercer trimestre. El procedimiento de evaluación en los casos de alumnos con alguna calificación negativa en las evaluaciones anteriores se realizará mediante evaluación continua durante el tercer trimestre con los contenidos desarrollados hasta el 13 de marzo.

La evaluación del tercer trimestre supondrá, en todo caso, la posibilidad de mejorar las calificaciones anteriores y, en ningún caso, servirá para minorar las notas obtenidas en anteriores evaluaciones.

La evaluación final se obtendrá a partir de las referencias de la 1ª y 2ª evaluación, pudiendo mejorarse en función de la calificación obtenida en la 3ª evaluación.

Criterios de evaluación:

- Cantar afinadamente las canciones propuestas.
- Marcar el pulso o acento mediante percusiones durante una obra musical.
- Interpretar ritmos en subdivisión binaria o ternaria. Interpretar ritmos en los compases trabajados.
- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados en tonalidades hasta dos alteraciones, con los elementos rítmicos propios del curso.
- Interpretar vocalmente, con percusiones o instrumentos estructuras rítmica-melódicas de una obra o fragmento en tonalidades hasta dos alteraciones (con las dificultades propias del curso).
- Entonar la escala y el acorde de tónica a partir del “la” de referencia en tonalidades hasta 2 alteraciones.
- Interpretar con fluidez fragmentos musicales en clave de sol y de fa en 4ª.
- Relacionar conceptos teóricos propios del curso con la práctica interpretativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación obtenida será la suma de los apartados ritmo, entonación y audición, correspondiendo a cada uno de ellos el 30% de la calificación total. La teoría musical sumará el 10 % restante. La calificación positiva será a partir de 5 tras realizar la media ponderada de todas las partes.

Para obtener dicha calificación positiva será prescriptivo a su vez, tener aprobadas, al menos, tres de las cuatro partes, siempre y cuando la parte que no esté aprobada tenga una calificación superior al 2,5. También se podrá obtener calificación positiva si sólo se aprueban dos de los cuatro apartados, siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de 4. En cualquiera de los casos anteriores, si al hacer la media ponderada se obtuviera un número igual o superior a 5, dado que no se cumplen todos los requisitos de calificación establecidos, la calificación sería de 4.

Atendiendo a la normativa en vigor, las enseñanzas musicales tienen un seguimiento diario y continuado, por lo que la evaluación es continua. Desde la asignatura de Lenguaje Musical se considera muy importante la realización de las tareas encomendadas durante el tercer trimestre, tomando como referencia la evolución y el afianzamiento de los contenidos impartidos durante los dos primeros trimestres, empleando esta 3ª evaluación para asentar y recuperar los aprendizajes que aún no se hubieran desarrollado, así como para introducir los mínimos exigibles que están recogidos en este documento.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Al tratarse de una asignatura con mínimos anuales que no se desglosan en trimestres, se considerarán mínimos exigibles. Para el 2º curso de EE.EE., son los siguientes:

- 1.- Leer fragmentos musicales con los elementos básicos del código musical, en compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8
2. Percibir auditivamente y a través de la grafía musical el pulso, el acento y la subdivisión binaria o ternaria
3. Interpretar ritmos en subdivisión binaria o ternaria.
- 4.-Entonar el acorde de tónica y la escala de una tonalidad hasta 2 alteraciones en la armadura.
- 5.-Entonar una melodía o canción tonal con acompañamiento con las dificultades propias del curso.
- 6.-Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados en tonalidades hasta una alteración con los elementos rítmico-melódicos propios del curso.

Los contenidos teóricos están supeditados al desarrollo de las capacidades lectoras, interpretativas y de audición, por lo que no aparecen recogidos de forma expresa entre los criterios mínimos. En cualquier caso, se considera necesario para manejar correctamente el código (leer, escribir música, interpretar vocal o instrumentalmente, percibir auditivamente y extrapolarlo sobre el papel,...) el tener adquiridos toda una serie de conceptos básicos de la teoría musical. Sobre esto versará el trabajo específico que se desarrolle en clase, así como la realización de la prueba objetiva que de teoría se realice.

METODOLOGIA

Durante la 3ª evaluación el profesorado de Lenguaje Musical empleará las diferentes herramientas habilitadas por la Consejería de Educación para el desarrollo del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje a distancia, priorizando sobre las acordadas por el centro: correo electrónico, Aula Virtual (plataforma MOODLE), aplicación TEAMS, etc. El seguimiento de las tareas y la corrección de éstas serán la base para aplicar la evaluación continua de todo el alumnado en cada uno de los apartados de la asignatura.

EXÁMENES DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Pruebas específicas:

Debido a la situación excepcional generada por el estado de alarma, los alumnos realizarán un examen con los contenidos trabajados durante el primer y segundo trimestre de cada uno de los apartados de la asignatura: lectura rítmica, entonación, audición y teoría.

La puntuación correspondiente a cada una de la pruebas será la siguiente:

- Lectura Rítmica 30%
- Entonación 30%
- Audición 30%
- Teoría 10%

Será necesario para hacer la media tener aprobada tres de las cuatro pruebas con, al menos, una calificación superior al **2,5**, o dos de las cuatro, siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de **4**. En cualquier caso la calificación positiva será a partir de **5** tras realizar la media ponderada de todas las partes.

El examen ser realizará por vía Telemática. De forma excepcional y solamente si la situación sanitaria lo permite, se les citará en el centro para realizar el examen de forma presencial.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE SEPTIEMBRE

Los alumnos con que no hayan superado el curso en Junio, podrán realizar un examen en Septiembre en el que tendrán que hacer una prueba de Lectura rítmica, Entonación, Audición y teoría.

La puntuación correspondiente a cada una de la pruebas será la siguiente:

- Lectura Rítmica 30%
- Entonación 30%
- Audición 30%
- Teoría 10%

Será necesario para hacer la media tener aprobada tres de las cuatro pruebas con, al menos, una calificación superior al **2,5**, o dos de las cuatro, siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de **4**. En cualquier caso la calificación positiva será a partir de **5** tras realizar la media ponderada de todas las partes.

El examen se podrá realizar de forma presencial o por vía Telemática dependiendo de la situación sanitaria del momento.

3º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES LENGUAJE MUSICAL

OBJETIVOS

Objetivos esenciales:

- Entonar de manera correcta canciones y melodías.
- Mantener el pulso y acento de una canción u obra musical aún en los períodos de silencio.
- Interpretar correctamente los ritmos propuestos en la secuenciación de contenidos.

- Interpretar cambios sencillos de compás..
- Utilizar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica con las dificultades rítmicas, melódicas y armónicas propias de este curso.
- Discriminar auditivamente acordes Mayores y menores, así como las escalas trabajadas.
- Cantar canciones y melodías con las dificultades rítmicas, melódicas y armónicas del curso.
- Interpretar melodías y canciones en tonalidades hasta 4 alteraciones.
- Cantar la escala y el acorde de tónica con el "la" de referencia en tonalidades hasta 4 alteraciones.
- Leer en clave de Sol y clave de Fa.
- Dominar a nivel práctico de la teoría necesaria para expresarse a través del lenguaje musical.

CONTENIDOS

Los contenidos reflejados en la programación, quedarán supeditados a la recuperación y consolidación de los contenidos de las dos primeras evaluaciones realizados de manera presencial, pudiendo avanzar materia si el progreso de los alumnos es el adecuado. En cualquier caso, las tareas que los profesores vayan a proponer en esta evaluación como nuevas, servirán para afianzar los conocimientos adquiridos durante los dos primeros trimestres, que serán la base para la calificación final del curso.

EVALUACION

Procedimientos: la evaluación será continua, teniendo en cuenta las dos primeras evaluaciones, procediendo a realizar tareas de refuerzo y profundización en los alumnos que lo precisen, y valorando positivamente las actividades realizadas en el tercer trimestre. El procedimiento de evaluación en los casos de alumnos con alguna calificación negativa en las evaluaciones anteriores se realizará mediante evaluación continua durante el tercer trimestre con los contenidos desarrollados hasta el 13 de marzo.

La evaluación del tercer trimestre supondrá, en todo caso, la posibilidad de mejorar las calificaciones anteriores y, en ningún caso, servirá para minorar las notas obtenidas en anteriores evaluaciones.

La evaluación final se obtendrá a partir de las referencias de la 1ª y 2ª evaluación, pudiendo mejorarse en función de la calificación obtenida en la 3ª evaluación.

Criterios de Evaluación:

- Interpretar ritmos del nivel en los compases trabajados.
- Interpretar con corrección ritmos con cambios sencillos de compás.
- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados en tonalidades hasta 4 alteraciones con los elementos rítmico-melódicos propios del curso.
- Identificar auditivamente acordes Mayores y menores, así como las escalas trabajadas.
- Entona una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento con las dificultades propias del curso.
- Entonar la escala y el acorde de tónica a partir del "la" de referencia en tonalidades hasta 4 alteraciones.
- Interpretar con fluidez fragmentos musicales en clave de sol y de fa en 4ª
- Relacionar conceptos teóricos propios del curso con la práctica interpretativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación obtenida será la suma de los apartados **ritmo**, **entonación** y **audición**, correspondiendo a cada uno de ellos el 30% de la calificación total. **La teoría musical** sumará el 10 % restante. La calificación positiva será a partir de **5** tras realizar la media ponderada de todas las partes.

Para obtener dicha calificación positiva será prescriptivo a su vez, tener aprobadas, al menos, tres de las cuatro partes, siempre y cuando la parte que no esté aprobada tenga una calificación superior al **2,5**. También se podrá obtener calificación positiva si sólo se aprueban dos de los cuatro apartados, siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de **4**. En cualquiera de los casos anteriores, si al hacer la media ponderada se obtuviera un número igual o superior a 5, dado que no se cumplen todos los requisitos de calificación establecidos, la calificación sería de **4**.

Atendiendo a la normativa en vigor, las enseñanzas musicales tienen un seguimiento diario y continuado, por lo que la evaluación es continua. Desde la asignatura de Lenguaje Musical se considera muy importante la realización de las tareas encomendadas durante el tercer trimestre, tomando como referencia la evolución y el afianzamiento de los contenidos impartidos durante los dos primeros trimestres, empleando esta 3ª evaluación para asentar y recuperar los aprendizajes que aún no se hubieran desarrollado, así como para introducir los mínimos exigibles que están recogidos en este documento.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

al tratarse de una asignatura con mínimos anuales que no se desglosan en trimestres, se considerarán mínimos exigibles. Para el 3º curso de EE. Elementales son los siguientes:

1. Entonar una melodía o canción con o sin acompañamiento instrumental y con las dificultades propias del curso
2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra musical o fragmento así como el acento, la subdivisión, el tipo de compás (binario/ternario/cuatrnario) y sus estructuras rítmicas.
3. Identificar auditivamente un acorde mayor o menor.
4. Identificar auditivamente una tonalidad mayor o menor.
5. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados valorando así la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras.
6. Identificar tonalidades a partir de una armadura. Conocer las alteraciones de una determinada tonalidad mayor o menor
7. Nombrar y/o construir los intervalos mayores, menores y justos.
8. Nombrar y/o construir los acordes mayores y menores en estado fundamental.
9. Nombrar y/o construir escalas mayores y menores.

METODOLOGIA

Durante la 3ª evaluación el profesorado de Lenguaje Musical empleará las diferentes herramientas habilitadas por la Consejería de Educación para el desarrollo del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje a distancia, priorizando sobre las acordadas por el centro: correo electrónico, Aula Virtual (plataforma MOODLE), aplicación TEAMS, etc. El seguimiento de las tareas y la corrección de éstas serán la base para aplicar la evaluación continua de todo el alumnado en cada uno de los apartados de la asignatura.

EXÁMENES DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Pruebas específicas:

Debido a la situación excepcional generada por el estado de alarma, los alumnos realizarán un examen con los contenidos trabajados durante el primer y segundo trimestre de cada uno de los apartados de la asignatura: lectura rítmica, entonación, audición y teoría.

La puntuación correspondiente a cada una de la pruebas será la siguiente:

-Lectura Rítmica 30%

- Entonación 30%
- Audición 30%
- Teoría 10%

Será necesario para hacer la media tener aprobada tres de las cuatro pruebas con, al menos, una calificación superior al **2,5**, o dos de las cuatro, siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de **4**. En cualquier caso la calificación positiva será a partir de **5** tras realizar la media ponderada de todas las partes.

El examen se realizará por vía Telemática. De forma excepcional y solamente si la situación sanitaria lo permite, se les citará en el centro para realizar el examen de forma presencial.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE SEPTIEMBRE

Los alumnos con que no hayan superado el curso en Junio, podrán realizar un examen en Septiembre en el que tendrán que hacer una prueba de Lectura rítmica, Entonación, Audición y teoría.

La puntuación correspondiente a cada una de las pruebas será la siguiente:

- Lectura Rítmica 30%
- Entonación 30%
- Audición 30%
- Teoría 10%

Será necesario para hacer la media tener aprobada tres de las cuatro pruebas con, al menos, una calificación superior al **2,5**, o dos de las cuatro, siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de **4**. En cualquier caso la calificación positiva será a partir de **5** tras realizar la media ponderada de todas las partes.

El examen se podrá realizar de forma presencial o por vía Telemática dependiendo de la situación sanitaria del momento.

4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES LENGUAJE MUSICAL

OBJETIVOS

Objetivos esenciales:

- Identificar el pulso y sus cambios en una obra musical.
- Interpretar correctamente el ritmo en cualquier compás simple o compuesto.
- Interpretar e identificar ritmos con cambios de compás .
- Utilizar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica con las dificultades rítmicas, melódicas y armónicas propias de este curso.
- Discriminar auditivamente acordes mayores, menores, aumentados y disminuídos,

así como las escalas trabajadas.

- Cantar canciones y melodías con las dificultades rítmicas, melódicas y armónicas del curso.
- Cantar el acorde y la escala con el “la” de referencia en cualquier tonalidad Mayor o menor.
- Conocer de forma teórica y práctica: Intervalos y acordes. Tonalidades. Modulaciones a tonos vecinos. Términos que indican el tempo y la expresión de una obra musical. Compases. Escalas..Cadencias.

CONTENIDOS

Los contenidos reflejados en la programación, quedarán supeditados a la recuperación y consolidación de los contenidos de las dos primeras evaluaciones realizados de manera presencial, pudiendo avanzar materia si el progreso de los alumnos es el adecuado. En cualquier caso, las tareas que los profesores vayan a proponer en esta evaluación como nuevas, servirán para afianzar los conocimientos adquiridos durante los dos primeros trimestres, que serán la base para la calificación final del curso

EVALUACION

Procedimientos: la evaluación será continua, teniendo en cuenta las dos primeras evaluaciones, procediendo a realizar tareas de refuerzo y profundización en los alumnos que lo precisen, y valorando positivamente las actividades realizadas en el tercer trimestre. El procedimiento de evaluación en los casos de alumnos con alguna calificación negativa en las evaluaciones anteriores se realizará mediante evaluación continua durante el tercer trimestre con los contenidos desarrollados hasta el 13 de marzo.

La evaluación del tercer trimestre supondrá, en todo caso, la posibilidad de mejorar las calificaciones anteriores y, en ningún caso, servirá para minorar las notas obtenidas en anteriores evaluaciones.

La evaluación final se obtendrá a partir de las referencias de la 1ª y 2ª evaluación, pudiendo mejorarse en función de la calificación obtenida en la 3ª evaluación.

Criterios de Evaluación:

- Reconocer auditivamente el pulso y acento periódico de una obra o fragmento.
- Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.

- Entonar el acorde de tónica y la escala de cualquier tonalidad a partir del “la” de referencia.
- Leer correctamente en clave de Sol y clave de Fa con las dificultades rítmicas propias del curso.
- Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, se valorará la justeza de afinación (el acompañamiento en ningún caso incluirá la melodía).
- Identificar auditivamente el modo mayor o menor de una obra o fragmento.
- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados a 1 o 2 voces, en cualquier tonalidad y con las dificultades rítmicas, melódicas y armónicas propias de este grado.
- Conocer de forma teórica y práctica los elementos básicos de una partitura musical: Intervalos (todos), acordes(tríadas y sus inversiones), cadencias (auténtica, plagal, rota y semicadencia),escalas (mayores, menores y sus tipos),tonalidades (todas), compases (simples, compuestos y de amalgama), claves.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación obtenida será la suma de los apartados **ritmo**, **entonación** y **audición**, correspondiendo a cada uno de ellos el 30% de la calificación total. **La teoría musical** sumará el 10 % restante. La calificación positiva será a partir de **5** tras realizar la media ponderada de todas las partes.

Para obtener dicha calificación positiva será prescriptivo a su vez, tener aprobadas, al menos, tres de las cuatro partes, siempre y cuando la parte que no esté aprobada tenga una calificación superior al **2,5**. También se podrá obtener calificación positiva si sólo se aprueban dos de los cuatro apartados, siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de **4**. En cualquiera de los casos anteriores, si al hacer la media ponderada se obtuviera un número igual o superior a 5, dado que no se cumplen todos los requisitos de calificación establecidos, la calificación sería de **4**.

Atendiendo a la normativa en vigor, las enseñanzas musicales tienen un seguimiento diario y continuado, por lo que la evaluación es continua. Desde la asignatura de Lenguaje Musical se considera muy importante la realización de las tareas encomendadas durante el tercer trimestre, tomando como referencia la evolución y el afianzamiento de los contenidos impartidos durante los dos primeros trimestres, empleando esta 3ª evaluación para asentar y recuperar los aprendizajes que aún no se hubieran desarrollado, así como para introducir los mínimos exigibles que están recogidos en este documento.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Al tratarse de una asignatura con mínimos anuales que no se desglosan en trimestres, se considerarán mínimos exigibles. Para el 4º curso de EE. Elementales son los siguientes:

Entonación:

- 1.- Identificar la tonalidad y el modo de una canción o fragmento musical.
- 2.- Marcar el pulso y/o el compás de una canción o fragmento musical, valorando la precisión métrica.
- 3.- Desarrollar la rítmica propia de finales de EE. Elementales en una canción o fragmento musical.
- 4.- Entonar el acorde de tónica y la escala de tonalidades hasta 4 alteraciones a partir del “la” de referencia.
- 5.- Entonar fragmentos musicales o canciones (hasta cuatro alteraciones), con afinación ajustada y expresividad.

Lectura Rítmica:

- 1.- Leer con fluidez un fragmento rítmico-melódico con las dificultades propias de finales de EE. Elementales.
- 2.- Marcar el pulso y/o el compás de un fragmento rítmico-melódico, valorando la precisión métrica.
- 3.- Desarrollar la rítmica propia de finales de EE. Elementales en un fragmento rítmico-melódico.
- 4.- Leer con precisión métrica y con el tempo indicado fragmentos rítmico-melódicos.
- 5.- Leer con fluidez cualquier fragmento rítmico-melódico escrito en claves de Sol y/o de Fa en 4ª línea.

Audición:

- 1.- Identificar auditivamente el modo mayor o menor de una obra o fragmento.
- 2.- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados a 1 o 2 voces, en tonalidades hasta 4 alteraciones y con las dificultades rítmicas y melódicas trabajadas en el curso.

3.- Identificar auditivamente acordes Mayores y menores.

Teoría:

1.- Identificar los elementos básicos de una partitura musical: Intervalos (todos), acordes(tríadas y sus inversiones), cadencias (auténtica, plagal, rota y semicadencia),escalas (mayores, menores y sus tipos),tonalidades (todas), compases (simples, compuestos y de amalgama), claves.

METODOLOGIA

Durante la 3ª evaluación el profesorado de Lenguaje Musical empleará las diferentes herramientas habilitadas por la Consejería de Educación para el desarrollo del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje a distancia, priorizando sobre las acordadas por el centro: correo electrónico, Aula Virtual (plataforma MOODLE), aplicación TEAMS, etc. El seguimiento de las tareas y la corrección de éstas serán la base para aplicar la evaluación continua de todo el alumnado en cada uno de los apartados de la asignatura.

EXÁMENES DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Pruebas específicas:

Debido a la situación excepcional generada por el estado de alarma, los alumnos realizarán un examen con los contenidos trabajados durante el primer y segundo trimestre de cada uno de los apartados de la asignatura: lectura rítmica, entonación, audición y teoría.

La puntuación correspondiente a cada una de la pruebas será la siguiente:

- Lectura Rítmica 30%
- Entonación 30%
- Audición 30%
- Teoría 10%

Será necesario para hacer la media tener aprobada tres de las cuatro pruebas con, al menos, una calificación superior al **2,5**, o dos de las cuatro, siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de **4**. En cualquier caso la calificación positiva será a partir de **5** tras realizar la media ponderada de todas las partes.

El examen ser realizará por vía Telemática. De forma excepcional y solamente si la situación sanitaria lo permite, se les citará en el centro para realizar el examen de forma presencial.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE SEPTIEMBRE

Los alumnos con que no hayan superado el curso en Junio, podrán realizar un examen

en Septiembre en el que tendrán que hacer una prueba de Lectura rítmica, Entonación, Audición y teoría.

La puntuación correspondiente a cada una de la pruebas será la siguiente:

- Lectura Rítmica 30%
- Entonación 30%
- Audición 30%
- Teoría 10%

Será necesario para hacer la media tener aprobada tres de las cuatro pruebas con, al menos, una calificación superior al **2,5**, o dos de las cuatro, siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de **4**. En cualquier caso la calificación positiva será a partir de **5** tras realizar la media ponderada de todas las partes.

El examen se podrá realizar de forma presencial o por vía Telemática dependiendo de la situación sanitaria del momento.

1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES LENGUAJE MUSICAL

OBJETIVOS

Objetivos esenciales:

- Identificar y realizar ritmos con las dificultades propias de los contenidos trabajados.
- Emitir y vocalizar correctamente las melodías entonadas.
- Relacionar la audición con su representación gráfica con las dificultades rítmicas, melódicas y armónicas estudiadas en este curso
- Reconocer teóricamente estructuras armónicas de ocho compases con semicadencia, cadencia perfecta, plagal, rota o andaluza.
- Identificar intervalos armónicos, escalas y acordes tríadas.

CONTENIDOS

Los contenidos reflejados en la programación, quedarán supeditados a la recuperación y consolidación de los contenidos de las dos primeras evaluaciones realizadas de manera presencial, pudiendo avanzar materia si el progreso de los alumnos es el adecuado. En cualquier caso, las tareas que los profesores vayan a proponer en esta 3ª evaluación como nuevas, servirán para afianzar los conocimientos adquiridos durante los dos primeros trimestres, que serán la base para la calificación final del curso.

EVALUACION

Procedimientos: la evaluación será continua, teniendo en cuenta las dos primeras evaluaciones, procediendo a realizar tareas de refuerzo y profundización en los alumnos que lo precisen, y valorando positivamente las actividades realizadas en el tercer trimestre. El procedimiento de evaluación en los casos de alumnos con alguna calificación negativa en las evaluaciones anteriores se realizará mediante evaluación continua durante el tercer trimestre con los contenidos desarrollados hasta el 13 de marzo.

La evaluación del tercer trimestre supondrá, en todo caso, la posibilidad de mejorar las calificaciones anteriores y, en ningún caso, servirá para minorar las notas obtenidas en anteriores evaluaciones.

La evaluación final se obtendrá a partir de las referencias de la 1ª y 2ª evaluación, pudiendo mejorarse en función de la calificación obtenida en la 3ª evaluación.

Criterios de Evaluación:

- Ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento con o sin cambio de compás.
- Entonar repentizando una melodía o canción.
- Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados a una, dos voces o con acordes tonales en el bajo.
- Reconocer estructuras armónicas y cadenciales.
- Reconocer teóricamente estructuras armónicas de ocho compases con semicadencia, cadencia perfecta, plagal, rota o andaluza.
- Identificar intervalos armónicos, escalas, acordes tríadas y sus inversiones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación obtenida será la suma de los apartados **ritmo**, **entonación** y **audición**, correspondiendo a cada uno de ellos el 30% de la calificación total. **La teoría musical** sumará el 10 % restante. La calificación positiva será a partir de **5** tras realizar la media ponderada de todas las partes.

Para obtener dicha calificación positiva será prescriptivo a su vez, tener aprobadas, al menos, tres de las cuatro partes, siempre y cuando la parte que no esté aprobada tenga una calificación superior al **2,5**. También se podrá obtener calificación positiva si sólo se aprueban dos de los cuatro apartados, siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de **4**. En cualquiera de los casos anteriores, si al hacer la media ponderada se

obtuviera un número igual o superior a 5, dado que no se cumplen todos los requisitos de calificación establecidos, la calificación sería de **4**.

Atendiendo a la normativa en vigor, las enseñanzas musicales tienen un seguimiento diario y continuado, por lo que la evaluación es continua. Desde la asignatura de Lenguaje Musical se considera muy importante la realización de las tareas encomendadas durante el tercer trimestre, tomando como referencia la evolución y el afianzamiento de los contenidos impartidos durante los dos primeros trimestres, empleando esta 3ª evaluación para asentar y recuperar los aprendizajes que aún no se hubieran desarrollado, así como para introducir los mínimos exigibles que están recogidos en este documento.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Al tratarse de una asignatura con mínimos anuales que no se desglosan en trimestres, se considerarán mínimos exigibles. Para el 1º curso de EE. Profesionales son los siguientes:

- 1.-Identificar y realizar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.
- 2.-Entonar repentizando una melodía o canción, aplicándole las indicaciones de carácter expresivo.
- 3.-Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales a una o dos voces.
- 4.-Reconocer estructuras armónicas y cadenciales.
- 5.-Identificar intervalos armónicos, escalas. acordes tríadas y sus inversiones.

METODOLOGIA

Durante la 3ª evaluación el profesorado de Lenguaje Musical empleará las diferentes herramientas habilitadas por la Consejería de Educación para el desarrollo del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje a distancia, priorizando sobre las acordadas por el centro: correo electrónico, Aula Virtual (plataforma MOODLE), aplicación TEAMS, etc. El seguimiento de las tareas y la corrección de éstas serán la base para aplicar la evaluación continua de todo el alumnado en cada uno de los apartados de la asignatura.

EXÁMENES DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Pruebas específicas:

Debido a la situación excepcional generada por el estado de alarma, los alumnos realizarán un examen con los contenidos trabajados durante el primer y segundo trimestre de cada uno de los apartados de la asignatura: lectura rítmica, entonación, audición y teoría.

La puntuación correspondiente a cada una de la pruebas será la siguiente:

- Lectura Rítmica 30%
- Entonación 30%
- Audición 30%
- Teoría 10%

Será necesario para hacer la media tener aprobada tres de las cuatro pruebas con, al menos, una calificación superior al **2,5**, o dos de las cuatro, siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de **4**. En cualquier caso la calificación positiva será a partir de **5** tras realizar la media ponderada de todas las partes.

El examen ser realizará por vía Telemática. De forma excepcional y solamente si la situación sanitaria lo permite, se les citará en el centro para realizar el examen de forma presencial.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE SEPTIEMBRE

Los alumnos con que no hayan superado el curso en Junio, podrán realizar un examen en Septiembre en el que tendrán que hacer una prueba de Lectura rítmica, Entonación, Audición y teoría.

La puntuación correspondiente a cada una de la pruebas será la siguiente:

- Lectura Rítmica 30%
- Entonación 30%
- Audición 30%
- Teoría 10%

Será necesario para hacer la media tener aprobada tres de las cuatro pruebas con, al menos, una calificación superior al **2,5**, o dos de las cuatro, siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de **4**. En cualquier caso la calificación positiva será a partir de **5** tras realizar la media ponderada de todas las partes.

El examen se podrá realizar de forma presencial o por vía Telemática dependiendo de la situación sanitaria del momento.

2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES LENGUAJE MUSICAL

OBJETIVOS

Objetivos esenciales:

- Ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento con o sin cambio de compás y de clave en un tempo establecido

- Entonar repentizando una melodía o canción, tonal o modal.
- Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados a una voz con acordes o a dos voces.
- Reconocer estructuras armónicas y cadenciales (Cadencia Perfecta, Plagal, Rota, semicadencia).
- Identificar intervalos armónicos, escalas, acordes tríadas y sus inversiones

CONTENIDOS

Los contenidos reflejados en la programación, quedarán supeditados a la recuperación y consolidación de los contenidos de las dos primeras evaluaciones realizadas de manera presencial, pudiendo avanzar materia si el progreso de los alumnos es el adecuado. En cualquier caso, las tareas que los profesores vayan a proponer en esta 3ª evaluación como nuevas, servirán para afianzar los conocimientos adquiridos durante los dos primeros trimestres, que serán la base para la calificación final del curso.

EVALUACION

Procedimientos: la evaluación será continua, teniendo en cuenta las dos primeras evaluaciones, procediendo a realizar tareas de refuerzo y profundización en los alumnos que lo precisen, y valorando positivamente las actividades realizadas en el tercer trimestre. El procedimiento de evaluación en los casos de alumnos con alguna calificación negativa en las evaluaciones anteriores se realizará mediante evaluación continua durante el tercer trimestre con los contenidos desarrollados hasta el 13 de marzo.

La evaluación del tercer trimestre supondrá, en todo caso, la posibilidad de mejorar las calificaciones anteriores y, en ningún caso, servirá para minorar las notas obtenidas en anteriores evaluaciones.

La evaluación final se obtendrá a partir de las referencias de la 1ª y 2ª evaluación, pudiendo mejorarse en función de la calificación obtenida en la 3ª evaluación.

Criterios de Evaluación:

- Ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento con o sin cambio de compás.
- Entonar repentizando una melodía o canción.

- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados a una, dos voces o con acordes tonales en el bajo.
- Reconocer estructuras armónicas y cadenciales.
- Identificar intervalos armónicos, escalas, acordes tríadas y sus inversiones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación obtenida será la suma de los apartados **ritmo**, **entonación** y **audición**, correspondiendo a cada uno de ellos el 30% de la calificación total. **La teoría musical** sumará el 10 % restante. La calificación positiva será a partir de **5** tras realizar la media ponderada de todas las partes.

Para obtener dicha calificación positiva será prescriptivo a su vez, tener aprobadas, al menos, tres de las cuatro partes, siempre y cuando la parte que no esté aprobada tenga una calificación superior al **2,5**. También se podrá obtener calificación positiva si sólo se aprueban dos de los cuatro apartados, siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de **4**. En cualquiera de los casos anteriores, si al hacer la media ponderada se obtuviera un número igual o superior a 5, dado que no se cumplen todos los requisitos de calificación establecidos, la calificación sería de **4**.

Atendiendo a la normativa en vigor, las enseñanzas musicales tienen un seguimiento diario y continuado, por lo que la evaluación es continua. Desde la asignatura de Lenguaje Musical se considera muy importante la realización de las tareas encomendadas durante el tercer trimestre, tomando como referencia la evolución y el afianzamiento de los contenidos impartidos durante los dos primeros trimestres, empleando esta 3ª evaluación para asentar y recuperar los aprendizajes que aún no se hubieran desarrollado, así como para introducir los mínimos exigibles que están recogidos en este documento.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Al tratarse de una asignatura con mínimos anuales que no se desglosan en trimestres, se considerarán mínimos exigibles. Para el 2º curso de EE. Profesionales son los siguientes:

- 1.- Interpretar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás y de clave en un tempo establecido.
- 2.- Entonar repentizando una melodía o canción, aplicándole las indicaciones de carácter expresivo.
- 3.- Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales a una o dos voces.
- 4.- Reconocer estructuras armónicas y cadenciales.

5.-Identificar intervalos armónicos, escalas, acordes tríadas y sus inversiones.

METODOLOGIA

Durante la 3ª evaluación el profesorado de Lenguaje Musical empleará las diferentes herramientas habilitadas por la Consejería de Educación para el desarrollo del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje a distancia, priorizando sobre las acordadas por el centro: correo electrónico, Aula Virtual (plataforma MOODLE), aplicación TEAMS, etc. El seguimiento de las tareas y la corrección de éstas serán la base para aplicar la evaluación continua de todo el alumnado en cada uno de los apartados de la asignatura.

EXÁMENES DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Pruebas específicas:

Debido a la situación excepcional generada por el estado de alarma, los alumnos realizarán un examen con los contenidos trabajados durante el primer y segundo trimestre de cada uno de los apartados de la asignatura: lectura rítmica, entonación, audición y teoría.

La puntuación correspondiente a cada una de la pruebas será la siguiente:

- Lectura Rítmica 30%
- Entonación 30%
- Audición 30%
- Teoría 10%

Será necesario para hacer la media tener aprobada tres de las cuatro pruebas con, al menos, una calificación superior al **2,5**, o dos de las cuatro, siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de **4**. En cualquier caso la calificación positiva será a partir de **5** tras realizar la media ponderada de todas las partes.

El examen se realizará por vía Telemática. De forma excepcional y solamente si la situación sanitaria lo permite, se les citará en el centro para realizar el examen de forma presencial.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE SEPTIEMBRE

Los alumnos con que no hayan superado el curso en Junio, podrán realizar un examen en Septiembre en el que tendrán que hacer una prueba de Lectura rítmica, Entonación, Audición y teoría.

La puntuación correspondiente a cada una de la pruebas será la siguiente:

- Lectura Rítmica 30%
- Entonación 30%
- Audición 30%
- Teoría 10%

Será necesario para hacer la media tener aprobada tres de las cuatro pruebas con, al menos, una calificación superior al **2,5**, o dos de las cuatro, siempre y cuando no haya ninguna calificación por debajo de **4**. En cualquier caso la calificación positiva será a partir de **5** tras realizar la media ponderada de todas las partes.

El examen se podrá realizar de forma presencial o por vía Telemática dependiendo de la situación sanitaria del momento.

ARMONÍA

Asignatura	ARMONÍA
Eta pa /Curso	3 ^º y 4 ^º Curso de Enseñanzas Profesionales de Música

OBJETIVOS ESENCIALES

- a) Conocer los procesos básicos que han ido configurando los lenguajes armónicos tonales a partir de la polifonía anterior a este lenguaje.
- b) Conocer y practicar los elementos que conforman la armonía tonal, sus características, funciones y transformaciones en los estilos barroco y clásico.
- c) Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos y melodías dadas.
- d) Componer pequeñas obras libres en diversos estilos y realizar armonizaciones a partir de melodías y bajos.
- e) Realizar ejercicios libres en los que los alumnos comiencen a buscar un lenguaje propio, utilizando diferentes tipos de textura.
- f) Desarrollar la audición y el oído interno tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos tanto los acordes como los procedimientos más comunes de la armonía tonal.
- g) Analizar comparativamente en obras musicales de diferentes estilos, los recursos armónicos utilizados.
- h) Comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical.
- i) Aprender a valorar la calidad de la música reconociendo aspectos técnicos y artísticos.

CONTENIDOS

Dado que los contenidos de la asignatura de Armonía tienen un marcado carácter acumulativo, los contenidos de cada trimestre se integran con los nuevos, y se retomarán en repetidas ocasiones para garantizar la asimilación correcta de los mismos. Por ello en el tercer trimestre, se integran los ya abordados en los trimestres anteriores a los que se suman los siguientes, que en algún caso estaban secuenciados para el segundo trimestre y, debido a las circunstancias, tuvieron que ser reubicados en este tercer trimestre:

ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS 3^a EVALUACIÓN. CURSO 3^º.

- Progresiones unitonales o no modulantes

- Modulación: La modulación diatónica o por acorde común a tonalidades cercanas. El acorde “pivote”.
- Refuerzo del estudio de las notas extrañas al acorde.
- Refuerzo de la tonalización (dominantes secundarias, dominantes aplicadas, modulación intratonal...).
- Acordes de séptima diatónica. Origen, resoluciones e inversiones.
- Series de dominantes y otras progresiones modulantes.
- Análisis auditivo y funcional de obras breves o fragmentos representativos de estos conceptos

ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS 3ª EVALUACIÓN. CURSO 4º.

- Refuerzo del estudio del acorde de quinta aumentada. Origen, función, características, resoluciones. Modulación.
- Refuerzo del estudio del acorde de sexta aumentada. Origen, función, tipologías, características, resoluciones. Modulación con este acorde.
- Refuerzo del estudio de la modulación enarmónica.
- Los acordes con la quinta alterada. Origen, función, características, resoluciones. Modulación.
- Iniciación al estudio de otros acordes alterados.
- Análisis auditivo y funcional de obras breves o fragmentos representativos de estos conceptos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos:

La evaluación será continua, teniendo en cuenta las dos primeras evaluaciones, procediendo a realizar tareas de refuerzo y profundización de los contenidos en el alumnado en general, y valorando positivamente las actividades realizadas en el tercer trimestre. El procedimiento de evaluación en los casos de alumnos/as con alguna calificación negativa en las evaluaciones anteriores se realizará mediante evaluación continua durante el tercer trimestre con los contenidos desarrollados hasta el 13 de marzo.

La evaluación del tercer trimestre supondrá, en todo caso, la posibilidad de mejorar las calificaciones anteriores y, en ningún caso, servirá para minorar las notas obtenidas en anteriores evaluaciones.

La evaluación final se obtendrá entonces, a partir de las referencias de la 1ª y 2ª evaluación, pudiendo mejorarse en función de la calificación obtenida en la 3ª evaluación.

Criterios de Evaluación:

1. Identificación auditiva

-Identificación morfológica: mediante este criterio puede evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumno a través de la identificación de los distintos tipos de acordes estudiados.

-Identificación sintáctica: permite valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumno en el reconocimiento del papel funcional desempeñado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.)

-Identificación de las estructuras formales concretas: permite evaluar la capacidad de los alumnos para identificar de qué manera está hecha una obra y la relación entre la forma y los procedimientos armónicos utilizados.

-Identificación de errores en ejercicios concebidos con esta finalidad, proponiendo soluciones a los mismos.

2. Identificación analítica:

Se intentará identificar analíticamente:

-Los elementos morfológicos de la armonía tonal. Comprensión desde el punto de vista estilístico.

-Los elementos sintácticos y formales de la armonía tonal: permite evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

3. Escritura

-Realizar bajos cifrados dados: se trata de comprobar el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y una realización cuidada desde el punto de vista musical.

-Armonizar melodías dadas: se evalúa con esto la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos. Sirve también para evaluar la capacidad para elaborar una buena base armónica desde el bajo.

-Armonizar bajos sin cifrar: este criterio permite evaluar la capacidad del alumno para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización musical correcta e interesante en todas las voces.

-Armonización de melodías de coral al estilo de J. S. Bach: se evaluará al alumno la capacidad para realizar una armonización correcta en una textura polifónica así como su habilidad para introducir de manera equilibrada las llamadas "notas extrañas".

-Componer obras y ejercicios breves, a partir de unas pautas, un esquema armónico dado o propio. Con este criterio se permite valorar la capacidad del alumno para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de las indicaciones armónicas esquemáticas o de los procedimientos que se le propongan, así como su habilidad para lograr una realización lógica, cuidada e interesante, con especial atención a las voces extremas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la valoración global del alumnado se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones y, a partir de ellos, se valorarán de forma positiva todas las actividades y pruebas realizadas por el alumnado durante el tercer trimestre

La calificación de la asignatura se emitirá mediante una nota cuantificada en escala de 1 a 10 que reflejará el nivel de adquisición de los objetivos de la asignatura por parte de los estudiantes. Para la promoción del alumnado en la misma, el resultado debe ser igual o mayor a 5 puntos. Para la obtención de dicha nota, y en virtud de la readaptación a la nueva situación, se ponderarán los siguientes parámetros:

- Trabajo, interés y esfuerzo realizado por parte del alumnado.
- Realización adecuada de trabajos encomendados por el profesor.
- Realización de pruebas específicas que pudieran plantearse*:
 - Escritura musical: 60%
 - Ejercicios de identificación auditiva: 20%
 - Análisis armónico de una partitura musical o fragmento: 20%.

*Para poder realizar la suma de estos porcentajes en dichas pruebas, cada una de las partes debe tener una calificación mínima de 5 puntos.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA PROMOCIONAR

En cada curso los contenidos mínimos para poder superar la asignatura se establecen en lo siguiente, siempre teniendo en cuenta las adaptaciones que en cuanto a los contenidos, se han propuesto para este tercer trimestre, debido a la situación especial en la que nos encontramos.

-Teoría: conocimiento teórico y uso de una terminología adecuada en referencia a los principales elementos armónicos que forman parte de los contenidos de cada curso.

-Audición: capacidad de reconocer los principales acordes y procedimientos estudiados en el nivel en que se encuentren.

-Análisis: identificar en una partitura o fragmento de esta, los principales elementos armónicos, temáticos formales, etc., mediante los que se articula una obra musical dentro un período histórico concreto.

-Escritura: ser capaz de desarrollar los ejercicios propuestos con un mínimo de calidad, riqueza y coherencia en el desarrollo armónico, y variedad en la utilización de los recursos estudiados en cada uno de los dos cursos.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los principios y las estrategias metodológicas no cambian pero sí se adaptan a la nueva situación, puesto que más que nunca se necesita una metodología flexible e individualizada que se adapte a las circunstancias de cada uno de nuestros alumnos. Asimismo, la situación se muestra propicia para incentivar más que nunca las siguientes estrategias metodológicas: sentido de la autonomía, la responsabilidad, la creatividad, la cooperación, la coevaluación y autoevaluación que propugna dicha programación.

A partir del establecimiento del estado de alarma y durante la tercera evaluación se emplearán las diferentes herramientas habilitadas por la Consejería de Educación para el desarrollo del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje a distancia, priorizando sobre las acordadas por el centro: correo electrónico, Aula Virtual, aplicación TEAMS, etc. El seguimiento de las tareas y la corrección de éstas serán la base para aplicar la evaluación continua de todo el alumnado en cada uno de los apartados de la asignatura. El feedback con los alumnos y alumnas será constante a partir de la interacción con las citadas herramientas.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos/as que hayan perdido esta evaluación continua por haber superado el número de faltas de asistencia establecido en el reglamento de régimen interno del centro (que en el caso que nos ocupa, son 12 faltas de asistencia a lo largo del curso), podrán acceder a una prueba sustitutoria, cuya fecha se anunciará en la página web del centro. Esta debe solicitarse con la debida antelación en las fechas programadas para ello.

Dicha prueba, constará de los apartados específicos de la asignatura*:

- Ejercicio de escritura musical: 60%
- Ejercicios de identificación auditiva: 20%
- Análisis armónico de una partitura musical o fragmento: 20%.

*Para poder realizar la suma de estos porcentajes en dicha prueba, cada uno de los apartados debe tener una calificación mínima de 5 puntos.

El “examen de pérdida de evaluación continua” englobará la totalidad de contenidos del curso en cuestión, teniendo en cuenta las adaptaciones curriculares que, para la tercera evaluación, se han realizado como consecuencia del estado de excepcionalidad actual. El estudiante deberá demostrar la adquisición de los mínimos exigibles para superar el curso.

La nota del curso en cuestión, será coincidente con la derivada del resultado de esta prueba.

El examen se realizará por vía Telemática (Teams). De forma excepcional y solamente si la situación sanitaria lo permite, se les citará en el centro para realizar el examen de forma presencial.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos/as que no hayan superado la asignatura en la evaluación final de Junio, podrán realizar un examen en septiembre. Esta prueba, si no pudiera realizarse de manera presencial a causa de la pandemia, se realizaría a partir de la plataforma TEAMS, habilitada por la Junta de Castilla y León.

Dicha prueba, constará de los apartados específicos de la asignatura*:

- Ejercicio de escritura musical: 60%
- Ejercicios de identificación auditiva: 20%
- Análisis armónico de una partitura musical o fragmento: 20%.

*Para poder realizar la suma de estos porcentajes en dicha prueba, cada uno de los apartados debe tener una calificación mínima de 5 puntos.

Este examen englobará la totalidad de contenidos del curso en cuestión, teniendo en cuenta las adaptaciones curriculares que para la tercera evaluación, se han realizado como consecuencia del estado de excepcionalidad que nos encontramos. El estudiante deberá demostrar la adquisición de los mínimos exigibles para superar el curso.

La nota del curso en cuestión, será coincidente con la derivada del resultado de esta prueba.

FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN

Asignatura	<i>FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN</i>
Etapa/Curso	<i>5º y 6º Curso de Enseñanzas Profesionales de Música</i>

OBJETIVOS ESENCIALES CURSO 5º

- a) Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta el barroco.
- b) Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan, profundizando especialmente en el manejo de estructuras formales cada vez más complejas.
- c) Valorar todos los parámetros musicales en su justa medida como constructores en conjunto, y de forma individual, de la textura musical.
- d) Fomentar la investigación e inquietud del alumno hacia cualquier evento sonoro y su posible aplicación musical.
- e) Utilizar en ejercicios escritos, los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas estudiadas.
- f) Realizar obras libres de dimensiones pequeñas y medias, con diversidad de instrumentación, con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
- g) Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- h) Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
- i) Identificar a través de la audición los procedimientos aprendidos.

OBJETIVOS ESENCIALES CURSO 6º

- a) Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el clasicismo hasta la actualidad.
- b) Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan, profundizando especialmente en el manejo de estructuras formales cada vez más complejas.

- c) Conocer las posibilidades compositivas de los instrumentos de la orquesta sinfónica.
- d) Valorar todos los parámetros musicales en su justa medida como constructores en conjunto, y de forma individual, de la textura musical.
- e) Fomentar la investigación e inquietud del alumno hacia cualquier evento sonoro y su posible aplicación musical.
- f) Utilizar, en ejercicios escritos, los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica, y romántica.
- g) Realizar obras libres de dimensiones pequeñas y medias, con diversidad de instrumentación, con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
- h) Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- i) Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
- j) Identificar a través de la audición los procedimientos aprendidos.

CONTENIDOS

Muchos de los contenidos de los dos primeros trimestres se integran con los nuevos, y se retomarán en repetidas ocasiones para garantizar la asimilación correcta de los mismos. Por ello en el tercer trimestre, se integran los ya abordados en los trimestres anteriores a los que se suman los siguientes:

ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS 3ª EVALUACIÓN. CURSO 5º.

- Los inicios del Barroco. La “prima y seconda Pratica”. El madrigal y Monteverdi. Las primeras óperas. Los nuevos estilos.
- El coral luterano y sus diferentes realizaciones polifónicas. El coral en el estilo de J.S.Bach.
- La evolución hacia el sistema tonal funcional. El sistema temperado.
- La ópera. La Suite. Iniciación al estudio de la Fuga.
- Repaso del contrapunto vocal simple de especies a 3 voces.
- Contrapunto vocal simple de especies a 4 voces.
- El Canon a dos voces. Repaso.
- Imitación a 2 voces por movimiento directo. Repaso
- Imitación a 2 voces por movimiento contrario. Repaso
- Imitación por aumentación y disminución. Repaso
- Estudio del contrapunto invertible.
- Técnicas de composición del Barroco. Melodía acompañada, Bajo cifrado, formas binarias, invención.

- Composición de pequeñas obras para afianzar las técnicas estudiadas (se simultaneará con las otras unidades).

ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS 3ª EVALUACIÓN. CURSO 6º.

- La variación progresiva en Brahms. Repaso.
- Las postrimerías del S. XIX. El lenguaje musical de Mahler y otras figuras de transición.
- Técnicas de composición en el lenguaje de Debussy y Ravel. Neomodalismos.
- Iniciación al estudio de la música de la “Segunda Escuela de Viena”. Distintos desarrollos compositivos, paso a la atonalidad, dodecafonismo, serialismo.
- Composición de uno o varios movimientos de una obra libre tomando como base los procedimientos armónicos románticos (Chopin, Schumann, Wagner), para pequeño conjunto de cámara o piano.
- Composición de una obra, tomando como base los procedimientos constructivos de Brahms.
- Aproximación a distintas técnicas compositivas de finales del S.XIX y comienzos del S. XX.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos:

La evaluación será continua, teniendo en cuenta las dos primeras evaluaciones, procediendo a realizar tareas de refuerzo y profundización de los contenidos en el alumnado en general, y valorando positivamente las actividades realizadas en el tercer trimestre. El procedimiento de evaluación en los casos de alumnos/as con alguna calificación negativa en las evaluaciones anteriores se realizará mediante una prueba de recuperación que se efectuará durante el tercer trimestre con los contenidos desarrollados hasta el 13 de marzo.

La evaluación del tercer trimestre supondrá, en todo caso, la posibilidad de mejorar las calificaciones anteriores y, en ningún caso, servirá para minorar las notas obtenidas en anteriores evaluaciones.

La evaluación final se obtendrá entonces, a partir de las referencias de la 1ª y 2ª evaluación, pudiendo mejorarse en función de la calificación obtenida en la 3ª evaluación.

Criterios de Evaluación:

1. Conceptos de terminología y teoría.

El estudiante deberá ser capaz de utilizar la terminología que describe los procedimientos compositivos y elementos morfológicos de las obras analizadas en clase. Deberá ser capaz asimismo de describirlos con corrección y ubicarlos en su contexto histórico.

2. Identificación auditiva.

El alumno/a deberá ser capaz de identificar, definir o explicar procedimientos compositivos mediante la audición de obras o fragmentos utilizando los mismos elementos que en el apartado anterior.

3. Identificación analítica.

El alumnado deberá de ser capaz de utilizar los procedimientos de anotación sobre la partitura de los elementos del lenguaje compositivo que se utilizan. Deberá realizar un análisis integral entendiendo este como observación previa, búsqueda de datos sobre la obra y compositor y apuntes analíticos de todas las dimensiones del lenguaje musical: estructura, tonalidad/modalidad/material, textura, ritmo, melodía, etc. y sacar conclusiones interpretativas de todo ello.

4. Escritura musical. Composición.

- Ejercicios sobre "cantus firmus" dado: con ello se trata de comprobar el dominio del alumnado en lo referente a la técnica de contrapunto y una realización cuidada desde el punto de vista musical.

- Ejercicios de estilo sobre arranques dados: se evalúa con esto la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes procedimientos armónico-contrapuntísticos estudiados.

- Creaciones libres sobre arranques dados: este criterio permite evaluar la capacidad del estudiante para aplicar a sus propios trabajos los diferentes procedimientos compositivos estudiados, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante musicalmente.

Estos criterios se medirán en la evaluación mediante dos fuentes de información.

Observación sistemática del alumnado a partir de las plataformas habilitadas para ello: Seguimiento de las clases on line, preguntas, intervención en debates, actitud positiva y receptiva, realización de trabajos específicos propuestos con corrección y calidad.

Pruebas específicas, en el que el alumno/a deberá demostrar la adquisición de los conocimientos aprendidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la valoración global del alumnado se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones y, a partir de ellos, se valorarán de forma positiva todas las actividades y pruebas realizadas por el alumnado durante el tercer trimestre

La calificación de la asignatura se emitirá mediante una nota cuantificada en escala de 1 a 10 que reflejará el nivel de adquisición de los objetivos de la asignatura por parte de los estudiantes. Para la promoción del alumnado en la misma, el resultado debe ser igual o mayor a 5 puntos. Para la obtención de dicha nota, y en virtud de la readaptación a la nueva situación, se ponderarán los siguientes parámetros:

- Trabajo, interés y esfuerzo realizado por parte del alumnado.
- Realización adecuada de trabajos encomendados por la profesora.
- Realización de pruebas específicas que pudieran plantearse*, que se valorarán de la siguiente manera:
 - Composición: 50%
 - Terminología aplicada al análisis musical: 10%
 - Análisis auditivo: 20%
 - Análisis de partitura: 20%

*Para poder realizar la suma de estos porcentajes en dichas pruebas, cada una de las partes debe tener una calificación mínima de 5 puntos. En el caso de alumnos/as con la 1ª y 2ª evaluación pendientes, tendrán que realizar esta prueba para recuperar las mismas.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA PROMOCIONAR

En cada curso los contenidos mínimos para poder superar la asignatura se establecen en lo siguiente, siempre teniendo en cuenta las adaptaciones que en cuanto a los contenidos, se han propuesto para este tercer trimestre, debido a la situación especial en la que nos encontramos.

El alumnado deberá haber conseguido un mínimo de conocimientos y destrezas que se pueden resumir como siguen:

1. Teoría/Terminología aplicada: conocimiento teórico de los principales elementos contrapuntísticos, armónicos y procedimientos compositivos que forman parte del curso en que se encuentren. Asimismo, se exigirá la capacidad de identificarlos en obras o fragmentos de estas.
2. Audición: ser capaz de reconocer los distintos procedimientos compositivos empleados en el curso en que se encuentre, a partir de la audición de obras o fragmentos de estas de similares características a las obras analizadas en el aula.
3. Análisis de obras o fragmentos: ser capaz de comprender y analizar los recursos armónicos, contrapuntísticos, temáticos, instrumentales, etc., mediante los que se estructura una obra musical, a partir del estudio de una partitura o fragmento de esta, dentro de los estilos musicales estudiados en cada curso.
4. Escritura e Interpretación: Realizar los ejercicios propuestos con un mínimo de calidad, riqueza y coherencia en el desarrollo armónico/contrapuntístico y variedad en la utilización de los recursos estudiados. Ser capaz de interpretar sus propias realizaciones con el consiguiente resultado auditivo de su composición.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los principios y las estrategias metodológicas no cambian pero sí se adaptan a la nueva situación, puesto que más que nunca se necesita una metodología flexible e individualizada que se adapte a las circunstancias de cada uno de nuestros alumnos/as. Asimismo, la situación se muestra propicia para incentivar más que nunca las siguientes estrategias metodológicas: sentido de la autonomía, la responsabilidad, la creatividad, la cooperación, la coevaluación y autoevaluación que propugna dicha programación.

A partir del establecimiento del estado de alarma y durante la tercera evaluación se emplearán las diferentes herramientas habilitadas por la Consejería de Educación para el desarrollo del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje a distancia, priorizando sobre las acordadas por el centro: correo electrónico, aplicación TEAMS, etc. El seguimiento de las tareas y la corrección de éstas serán la base para aplicar la evaluación continua de todo el alumnado en cada uno de los apartados de la asignatura. El feedback con los alumnos y alumnas será constante a partir de la interacción con las citadas herramientas.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos/as que hayan perdido esta evaluación continua por haber superado el número de faltas de asistencia establecido en el reglamento de régimen interno del centro (que en el caso que nos ocupa, son 12 faltas de asistencia a lo largo del curso), podrán acceder a una prueba sustitutoria, cuya fecha se anunciará en la página web del centro. Esta debe solicitarse con la debida antelación en las fechas programadas para ello.

Dicha prueba, constará de los apartados específicos de la asignatura*:

- Composición: 50%
- Terminología aplicada al análisis musical: 10%
- Análisis auditivo: 20%
- Análisis de partitura: 20%

*Para poder realizar la suma de estos porcentajes en dicha prueba, cada uno de los apartados debe tener una calificación mínima de 5 puntos.

El “examen de pérdida de evaluación continua” englobará la totalidad de contenidos del curso en cuestión, teniendo en cuenta las adaptaciones curriculares que, para la tercera evaluación, se han realizado como consecuencia del estado de excepcionalidad actual. El estudiante deberá demostrar la adquisición de los mínimos exigibles para superar el curso.

La nota del curso en cuestión, será coincidente con la derivada del resultado de esta prueba.

El examen se realizará por vía Telemática (Teams). De forma excepcional y solamente si la situación sanitaria lo permite, se les citará en el centro para realizar el examen de forma presencial.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos/as que no hayan superado la asignatura en la evaluación final de Junio, podrán realizar un examen en septiembre. Esta prueba, si no pudiera realizarse de manera presencial a causa de la pandemia, se realizaría a partir de la plataforma TEAMS, habilitada por la Junta de Castilla y León.

Dicha prueba, constará de los apartados específicos de la asignatura*:

- Composición: 50%
- Terminología aplicada al análisis musical: 10%
- Análisis auditivo: 20%
- Análisis de partitura: 20%

*Para poder realizar la suma de estos porcentajes en dicha prueba, cada uno de los apartados debe tener una calificación mínima de 5 puntos.

Este examen englobará la totalidad de contenidos del curso en cuestión, teniendo en cuenta las adaptaciones curriculares que para la tercera evaluación, se han realizado como consecuencia del estado de excepcionalidad que nos encontramos. El estudiante deberá demostrar la adquisición de los mínimos exigibles para superar el curso.

La nota del curso en cuestión, será coincidente con la derivada del resultado de esta prueba.

ANÁLISIS MUSICAL

Asignatura	<i>ANÁLISIS MUSICAL</i>
Etapa/Curso	<i>5º y 6º Curso de Enseñanzas Profesionales de Música</i>

OBJETIVOS ESENCIALES CURSO 5º

- a) Conocer los principales elementos, procedimientos y técnicas compositivas de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta el barroco.
- b) Conocer y comprender la evolución de las técnicas compositivas desde la época modal antigua hasta el barroco, desde el punto de vista de las influencias ejercidas o recibidas en cada período o en cada estilo.
- c) Identificar mediante el análisis de obras, de las distintas épocas de la música occidental, los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.
- d) Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- e) Comprender todas las interrelaciones posibles existentes entre los distintos elementos que constituyen la música ellas (armonía, conducción de la voz, interválica, ritmo, textura, timbre, etc.), en su acción conjunta como generadores de las estructuras formales en cada época y estilo musical.
- f) Utilizar la estructura formal de una obra, entendida en su sentido de resultado de la interacción entre todos los parámetros musicales, para conseguir criterios objetivos de interpretación.
- j) Escuchar internamente las obras analizadas.

OBJETIVOS ESENCIALES CURSO 6º

- a) Conocer los principales elementos, procedimientos y técnicas compositivas de las distintas épocas y autores, desde el denominado “preclasicismo” hasta los inicios del S. XX.
- b) Conocer y comprender la evolución de las técnicas compositivas desde el clasicismo hasta el último romanticismo, desde el punto de vista de las influencias ejercidas o recibidas en cada período o en cada estilo.
- c) Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión, buscando siempre como objetivo explicar la unidad orgánica global, a partir

de la interacción de todos los elementos que intervienen en ellas (armonía, conducción de la voz, ritmo, instrumentación, textura, timbre, etc.).

d) Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.

e) Aprender a reconocer la sonoridad de plantillas instrumentales diversas, y del diferente papel que el timbre ha jugado en las distintas épocas de la Historia de la Música.

f) Comprender todas las interrelaciones posibles existentes entre los distintos elementos que constituyen la música ellas (armonía, conducción de la voz, interválica, ritmo, textura, timbre, etc.), en su acción conjunta como generadores de las estructuras formales en cada época y estilo musical.

g) Utilizar la estructura formal de una obra, entendida en su sentido de resultado de la interacción entre todos los parámetros musicales, para conseguir criterios objetivos de interpretación.

h) Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental.

CONTENIDOS

Muchos de los contenidos de los dos primeros trimestres se integran con los nuevos, y se retomarán en repetidas ocasiones para garantizar la asimilación correcta de los mismos. Por ello en el tercer trimestre, se integran los ya abordados en los trimestres anteriores a los que se suman los siguientes:

ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS 3ª EVALUACIÓN. CURSO 5º.

- Los inicios del Barroco. La “prima y seconda Pratica”. El madrigal y Monteverdi. Las primeras óperas. Los nuevos estilos.
- El coral luterano y sus diferentes realizaciones polifónicas. El coral en el estilo de J.S. Bach.
- La evolución hacia el sistema tonal funcional. El sistema temperado.
- La ópera. La Suite. Iniciación al estudio de la Fuga.

ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS 3ª EVALUACIÓN. CURSO 6º.

- La variación progresiva en Brahms. Repaso.
- Las postrimerías del S. XIX. El lenguaje musical de Mahler y otras figuras de transición.
- Técnicas de composición en el lenguaje de Debussy y Ravel. Neomodalismos.
- Iniciación al estudio de la música de la “Segunda Escuela de Viena”. Distintos desarrollos compositivos, paso a la atonalidad, dodecafonismo, serialismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos:

La evaluación será continua, teniendo en cuenta las dos primeras evaluaciones, procediendo a realizar tareas de refuerzo y profundización de los contenidos en el alumnado en general, y valorando positivamente las actividades realizadas en el tercer trimestre. El procedimiento de evaluación en los casos de alumnos/as con alguna calificación negativa en las evaluaciones anteriores se realizará mediante una prueba de recuperación que se efectuará durante el tercer trimestre con los contenidos desarrollados hasta el 13 de marzo.

La evaluación del tercer trimestre supondrá, en todo caso, la posibilidad de mejorar las calificaciones anteriores y, en ningún caso, servirá para minorar las notas obtenidas en anteriores evaluaciones.

La evaluación final se obtendrá entonces, a partir de las referencias de la 1ª y 2ª evaluación, pudiendo mejorarse en función de la calificación obtenida en la 3ª evaluación.

Criterios de Evaluación:

1. Conceptos de terminología y teoría.

El estudiante deberá ser capaz de utilizar la terminología que describe los procedimientos compositivos y elementos morfológicos de las obras analizadas en clase. Deberá ser capaz asimismo de describirlos con corrección y ubicarlos en su contexto histórico.

2. Identificación auditiva.

El alumno/a deberá ser capaz de identificar, definir o explicar procedimientos compositivos mediante la audición de obras o fragmentos utilizando los mismos elementos que en el apartado anterior.

3. Identificación analítica.

El alumnado deberá de ser capaz de utilizar los procedimientos de anotación sobre la partitura de los elementos del lenguaje compositivo que se utilizan. Deberá realizar un análisis integral entendiendo este como observación previa, búsqueda de datos sobre la obra y compositor y apuntes analíticos de todas las dimensiones del lenguaje musical: estructura, tonalidad/modalidad/material, textura, ritmo, melodía, etc. y sacar conclusiones interpretativas de todo ello.

Estos criterios se medirán en la evaluación mediante dos fuentes de información.

Observación sistemática del alumnado a partir de las plataformas habilitadas para ello: Seguimiento de las clases on line, preguntas, intervención en debates, actitud positiva y receptiva, realización de trabajos específicos propuestos con corrección y calidad.

Pruebas específicas, en el que el alumno/a deberá demostrar la adquisición de los conocimientos aprendidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la valoración global del alumnado se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones y, a partir de ellos, se valorarán de forma

positiva todas las actividades y pruebas realizadas por el alumnado durante el tercer trimestre

La calificación de la asignatura se emitirá mediante una nota cuantificada en escala de 1 a 10 que reflejará el nivel de adquisición de los objetivos de la asignatura por parte de los estudiantes. Para la promoción del alumnado en la misma, el resultado debe ser igual o mayor a 5 puntos. Para la obtención de dicha nota, y en virtud de la readaptación a la nueva situación, se ponderarán los siguientes parámetros:

- Trabajo, interés y esfuerzo realizado por parte del alumnado.
- Realización adecuada de trabajos encomendados por la profesora.
- Realización de pruebas específicas que pudieran plantearse*, que se valorarán de la siguiente manera:

- Terminología aplicada al análisis musical: 20%

- Análisis auditivo: 40%

- Análisis de partitura: 40%

*Para poder realizar la suma de estos porcentajes en dichas pruebas, cada una de las partes debe tener una calificación mínima de 5 puntos. En el caso de alumnos/as con la 1ª y 2ª evaluación pendientes, tendrán que realizar esta prueba para recuperar las mismas.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA PROMOCIONAR

En cada curso los contenidos mínimos para poder superar la asignatura se establecen en lo siguiente, siempre teniendo en cuenta las adaptaciones que en cuanto a los contenidos, se han propuesto para este tercer trimestre, debido a la situación especial en la que nos encontramos.

El alumnado deberá haber conseguido un mínimo de conocimientos y destrezas que se pueden resumir como siguen:

1. Teoría: conocimiento teórico de los principales elementos contrapuntísticos, armónicos y procedimientos compositivos que forman parte del curso en que se encuentren. Asimismo, se exigirá la capacidad de identificarlos en obras o fragmentos de estas.

2. Audición: ser capaz de reconocer los distintos procedimientos compositivos empleados en el curso en que se encuentre, a partir de la audición de obras o fragmentos de estas de similares características a las obras analizadas en el aula.

3. Análisis de obras o fragmentos: ser capaz de comprender y analizar los recursos armónicos, contrapuntísticos, temáticos, instrumentales, etc., mediante los que se estructura una obra musical, a partir del estudio de una partitura o fragmento de esta, dentro de los estilos musicales estudiados en cada curso.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los principios y las estrategias metodológicas no cambian pero sí se adaptan a la nueva situación, puesto que más que nunca se necesita una metodología flexible e individualizada que se adapte a las circunstancias de cada uno de nuestros alumnos/as. Asimismo, la situación se muestra propicia para incentivar más que nunca las siguientes estrategias metodológicas: sentido de la autonomía, la responsabilidad, la creatividad, la cooperación, la coevaluación y autoevaluación que propugna dicha programación.

A partir del establecimiento del estado de alarma y durante la tercera evaluación se emplearán las diferentes herramientas habilitadas por la Consejería de Educación para el desarrollo del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje a distancia, priorizando sobre las acordadas por el centro: correo electrónico, aplicación TEAMS, etc. El seguimiento de las tareas y la corrección de éstas serán la base para aplicar la evaluación continua de todo el alumnado en cada uno de los apartados de la asignatura. El feedback con los alumnos y alumnas será constante a partir de la interacción con las citadas herramientas.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos/as que hayan perdido esta evaluación continua por haber superado el número de faltas de asistencia establecido en el reglamento de régimen interno del centro (que en el caso que nos ocupa, son 8 faltas de asistencia a lo largo del curso), podrán acceder a una prueba sustitutoria, cuya fecha se anunciará en la página web del centro. Esta debe solicitarse con la debida antelación en las fechas programadas para ello.

Dicha prueba, constará de los apartados específicos de la asignatura*:

- Terminología aplicada al análisis musical: 20%
- Análisis auditivo: 40%
- Análisis de partitura: 40%

*Para poder realizar la suma de estos porcentajes en dicha prueba, cada uno de los apartados debe tener una calificación mínima de 5 puntos.

El “examen de pérdida de evaluación continua” englobará la totalidad de contenidos del curso en cuestión, teniendo en cuenta las adaptaciones curriculares que, para la tercera evaluación, se han realizado como consecuencia del estado de excepcionalidad actual. El

estudiante deberá demostrar la adquisición de los mínimos exigibles para superar el curso.

La nota del curso en cuestión, será coincidente con la derivada del resultado de esta prueba.

El examen se realizará por vía Telemática (Teams). De forma excepcional y solamente si la situación sanitaria lo permite, se les citará en el centro para realizar el examen de forma presencial.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos/as que no hayan superado la asignatura en la evaluación final de Junio, podrán realizar un examen en septiembre. Esta prueba, si no pudiera realizarse de manera presencial a causa de la pandemia, se realizaría a partir de la plataforma TEAMS, habilitada por la Junta de Castilla y León.

Dicha prueba, constará de los apartados específicos de la asignatura*:

- Terminología aplicada al análisis musical: 20%
- Análisis auditivo: 40%
- Análisis de partitura: 40%

*Para poder realizar la suma de estos porcentajes en dicha prueba, cada uno de los apartados debe tener una calificación mínima de 5 puntos.

Este examen englobará la totalidad de contenidos del curso en cuestión, teniendo en cuenta las adaptaciones curriculares que para la tercera evaluación, se han realizado como consecuencia del estado de excepcionalidad que nos encontramos. El estudiante deberá demostrar la adquisición de los mínimos exigibles para superar el curso.

La nota del curso en cuestión, será coincidente con la derivada del resultado de esta prueba.

HISTORIA DE LA MÚSICA

Asignatura: Historia de la música

Profesora: Tamara Valverde Flores

OBJETIVOS

Los objetivos para los cuatro cursos de Historia de la Música no varían, entendiendo la excepcionalidad de la situación y aplicando la proporcionalidad pedagógica consiguiente durante el tercer trimestre. Los objetivos esenciales para el tercer trimestre quedan reducidos a los apartados de la programación referentes a:

- Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.
- Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.
- Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes.

CONTENIDOS

Los contenidos reflejados en la programación quedarán supeditados a la consolidación de los contenidos de los dos primeros trimestres realizados de manera presencial. Además, se avanzará materia dado el progreso adecuado de los alumnos y su disposición. En cualquier caso, los nuevos contenidos que se vayan a trabajar durante este trimestre serán de carácter práctico y servirán para afianzar los conocimientos adquiridos durante los dos primeros trimestres.

Contenidos esenciales para el tercer trimestre:

- Las características musicales y estéticas de las épocas anteriores al Clasicismo trabajados durante los dos primeros trimestres del curso.
- Contexto político, socio-cultural y artístico del Clasicismo.
- Comentarios de audiciones, partituras y textos del Clasicismo, con un vocabulario adecuado y específico.

METODOLOGÍA

Se realizará durante el tercer trimestre clases por videoconferencia con los medios que nos proporciona la Junta de Castilla y León u otras si no fuera posible, previo consentimiento de los tutores legales de los menores. Los materiales de clase estarán subidos con antelación al campus virtual del conservatorio, así como las tareas y la forma de entrega de estas, con toda la información detallada. El plazo de entrega de dichas

tareas será suficientemente amplio, atendiendo además a una flexibilidad adecuada a la situación de cada alumno en particular.

EVALUACIÓN

Procedimientos: la evaluación será continua y diferenciada, teniendo en cuenta los dos primeros trimestres realizados, procediendo a realizar actividades de recuperación en los alumnos que lo precisen y valorando positivamente las actividades realizadas en este tercer trimestre.

El procedimiento de evaluación de alumnos con los dos primeros trimestres no superados se realizará mediante una prueba que se realizará durante el tercer trimestre con los contenidos impartidos hasta el momento y con cada alumno en particular. En el caso de alumnos que disponen de escasos recursos electrónicos en casa se les ofrecerá diversas modalidades de examen y un tiempo ampliamente razonable para su realización. De no haber obtenido respuesta, será el profesor de la materia quien valore si el alumno ha alcanzado unos mínimos esenciales para superar el curso.

Criterios de Evaluación: se evaluará positivamente la realización de los ejercicios de los contenidos del tercer trimestre, que se complementará con lo realizado en los dos primeros trimestres, así como la realización del trabajo de final de curso sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada. Igualmente, se valorará positivamente el esfuerzo personal realizado por los alumnos durante este trimestre.

Criterios de Calificación: se valorará positivamente la realización de las tareas encomendadas durante el tercer trimestre, haciendo media con los dos primeros trimestres, sirviendo este último para consolidar la calificación. No se realizará examen en este último trimestre.

Mínimos exigidos: al tratarse de una materia con mínimos anuales, que no se desglosan en trimestres, se considerarán mínimos exigibles los siguientes contenidos:

- Identificar los periodos, estilos y sonoridad de cada época de la Historia de la música a través de audiciones hasta el Clasicismo incluido.
- Relacionar el contexto socio-cultural de la música con las formas, usos, funciones y significados estéticos e ideológicos de cada época hasta el Clasicismo incluido.
- Comentar audiciones, partituras y textos de cada época, con un vocabulario adecuado y específico.

Actividades de recuperación pendientes

Para los alumnos que tengan pendiente algún trimestre anterior al tercero se articulará la realización de una prueba teórica y práctica durante el tercer trimestre para recuperar dicha calificación, según los expuesto en los párrafos anteriores de esta modificación de programación.

El examen consistirá en una prueba objetiva escrita, que incluirá preguntas teóricas (tipo test, preguntas cortas y/o tema a desarrollar) y una parte práctica (comentario de audiciones –con o sin partitura– y/o de algún texto relacionado con las épocas tratadas), además de la entrega de un trabajo (si no se hubiese entregado a lo largo del tercer trimestre) sobre un tema o asunto musical elegido por el propio alumno (extensión máxima 12 páginas). Para la realización de dicho trabajo, es necesario seguir las pautas de la guía colgada en el tema 10 en el campus virtual.

La prueba se realizará online. Si algún alumno tuviera problemas para llevarla a cabo (por falta de medios o escasa conexión de red) se contemplará la posibilidad de realizarlo excepcionalmente de forma presencial a partir de finales de mayo (cuando los centros vuelvan a estar abiertos y respetando todas las medidas de seguridad). Si esto no fuera posible y el examen on-line tampoco, el alumno tendría que ir a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

El estudiante habrá de superar cada una de las pruebas relativas al temario de cada evaluación con una calificación mínima de 5. Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones tendrán una prueba extraordinaria en septiembre.

EXÁMENES DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

TIPO DE PRUEBA

El examen consistirá en una prueba objetiva escrita de los temas 1-6, que incluirá preguntas escritas y audiciones, además de la entrega de un trabajo sobre un tema o asunto musical elegido por el propio alumno (extensión máxima 12 páginas). Para la realización de dicho trabajo, es necesario seguir la guía colgada en el tema 10 en el campus virtual.

La prueba se realizará online. Si algún alumno tuviera problemas para llevarla a cabo (por falta de medios o escasa conexión de red) se contemplará la posibilidad de realizarlo excepcionalmente de forma presencial a partir de finales de mayo (cuando los centros vuelvan a estar abiertos y respetando todas las medidas de seguridad). Si esto no fuera posible y el examen on-line tampoco, el alumno tendría que ir a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Prueba extraordinaria de septiembre

Tendrá características similares a las pruebas evaluativas correspondientes a la Evaluación Final y la prueba de junio a la que el estudiante puede optar debido a la pérdida del derecho a la Evaluación Continua. Dicha prueba constará de una parte teórica

(tipo test, preguntas cortas y/o tema a desarrollar) y una parte práctica (comentario de audiciones –con o sin partitura– y/o de algún texto relacionado con las épocas tratadas), además de la entrega de un trabajo sobre un tema o asunto musical elegido por el propio alumno (extensión máxima 12 páginas). Para la realización de dicho trabajo, es necesario seguir las pautas de la guía colgada en el tema 10 en el campus virtual.

EDUCACIÓN AUDITIVA

Materia	<i>EDUCACIÓN AUDITIVA 1</i>
Etapas/Cursos	<i>Primer curso 5º de Grado Profesional</i>
Profesora	<i>Marta Vázquez Ledo</i>

ADAPTACIÓN DE LA TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

A la vista de la nueva situación, y que las clases presenciales han sido sustituidas por las telemáticas, la planificación de contenidos para la asignatura de Educación auditiva 1 en la tercera evaluación quedan organizados del siguiente modo:

- Dictados de identificación y reconocimiento de intervalos melódicos y armónicos
- Dictados de identificación y reconocimiento de tríadas y cuatríadas
- Realización de dictados a 2 voces con dominantes secundarias y procesos modulantes
- Realización de dictados armónicos
- Composición de pequeñas obras a partir de escalas modales para el entrenamiento del oído modal
- Identificación y reconocimiento de géneros, parámetros musicales y contexto de obras representativas desde el Renacimiento hasta el S.XX a través de diferentes actividades de escucha: análisis auditivo, análisis escrito (esquema).

La práctica de la improvisación, condicionada por el hecho de que no todo el alumnado cuenta con los recursos materiales y tecnológicos necesarios, queda relegada de los contenidos de este tercer trimestre, ya que lo trabajado al respecto en los anteriores trimestres cubre los mínimos exigibles.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Los mínimos exigibles se reducen a:

1. Reconocer intervalos armónicos y melódicos.
2. Reconocer tipos de tríadas y cuatríadas y sus inversiones.
3. Reconocer estructuras armónicas y cadenciales estudiadas.
4. Identificar y transcribir fragmentos musicales escuchados a dos voces.
5. Describir y analizar siguiendo un esquema dado el género, los principales parámetros y aspectos musicales, así como brevemente el contexto musical de obras representativas de cada uno de los estilos estudiados.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Las clases se imparten a través de la plataforma digital Teams, habilitada por la Junta de Castilla y León. Dicha aplicación posibilita seguir trabajando según los presupuestos metodológicos plasmados en la programación para la formación y entrenamiento auditivo, reforzados, asimismo por el intercambio constante de material y el seguimiento de las clases por videoconferencia, que proporcionan al alumnado el *feedback* necesario para llegar a dicho término. Es por ello que la situación obligó a cambiar la presentación del material, y se readaptaron los mínimos exigibles.

Anteriormente la profesora ya elaboraba gran parte del material, por lo que dada la situación, hubo que readaptar dicho material de cara a las clases por videoconferencia, de modo que tanto las presentaciones (Power-point), como la teoría (Pdf), los audios de estudio (mp3), los dictados, ejemplos musicales, etc., fueran accesibles, en sus diferentes formatos, a todo el alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación tras aplicar la presente adaptación son:

1. Identificar auditivamente intervalos armónicos y melódicos.
2. Identificar auditivamente tríadas y cuatríadas: tipos y estados.
3. Identificar tonalidades, mayores y menores, así como sus diferentes “tipos”.
4. Transcribir con corrección una melodía a 2 voces que incluya dominantes secundarias y breves modulaciones.
5. Identificar una progresión o estructura armónica básica.
6. Identificar cadencias y definir las.
7. Diferenciar timbres, texturas y formas musicales básicas.
8. Describir coherentemente y con vocabulario preciso los aspectos musicales que intervienen en una pieza escuchada.
9. Componer breves piezas de carácter modal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La adaptación obliga a reformular los criterios de calificación quedando definidos del siguiente modo:

- Observación diaria del alumnado y siempre teniendo en cuenta las circunstancias de cada alumno: 20% (obtenido de la media de las notas de clase, participación,

- actitudes, etc.),
- Trabajos individuales y de grupo: 40%,
 - Pruebas específicas: 40%, bien sea realizadas durante las clases o como tareas para casa, que abordarán los siguientes contenidos:
 - Dictados de intervalos (armónicos y melódicos), acordes (tríadas y cuatríadas), melodías a 2 voces, progresiones de acordes, escalas (tonales y modales), que supondrá un 60% de la nota.
 - Análisis por escrito de un ejemplo musical similar a los abordados para la aplicación del esquema de “Análisis auditivo” propuesto en clase, que supondrá un 40% de la nota.

Además, tenemos en cuenta lo contemplado en la Instrucción de 17 de abril de 2020, donde se aborda el desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020, que señala que se valorará siempre positivamente lo realizado en esta 3ra evaluación, media que se suma a los resultados alcanzados en la primera y segunda evaluación.

METODOLOGÍA

Metodológicamente sigue primando:

- una educación individualizada (a través del contacto directo con el alumnado, bien por mail o por el chat de la plataforma Teams),
- el incentivo constante de la participación y la cooperación a través de actividades en conjunto,

y todo con el objetivo de alcanzar un aprendizaje significativo a través de la constante motivación del alumnado de cara a las tareas encomendadas.

PRUEBAS PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La prueba para el alumnado con pérdida de evaluación continua, será de forma online y consistirá en:

1. Parte auditiva: realización de dictados a partir de ejemplos en formato mp3:
 - De intervalos melódicos y armónicos
 - De acordes tríadas y cuatríadas
 - De una melodía a dos voces
 - De progresión de acordes

2. Parte de escucha activa: comentario por escrito de un ejemplo musical dado aplicando el esquema estudiado en clase basado en el análisis del género, los parámetros musicales, el contexto y las debidas conclusiones.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no hayan aprobado el curso en Junio, podrán realizar un **examen en Septiembre**, con los contenidos mínimos exigibles del curso y con los mismos criterios de calificación (apartado anterior) de la prueba de final de curso.

SONIDO DIGITAL Y EDICIÓN DE PARTITURAS

Dentro de las programaciones los objetivos y contenidos son de carácter teórico y práctico. Durante los primero y segundo trimestres se han impartido los contenidos teórico y parte de los prácticos. El tercer trimestre estaba programado la parte práctica para aplica en las actividades del Conservatorio. Debido a que se necesita un material informático específico del que no disponen los alumnos. Se ha optado por reducirlo en la medida de lo posible y se están recepcionando los trabajos correspondientes – una partitura en Sibelius y un comentario sobre un trabajo profesional de grabación digital, para Edición de Partituras y Sonido Digital respectivamente-.

Se tiene contacto quincenal con los alumnos vía on-line, solucionando las dudas y problemas.

Hay que señalar, que el trabajo estaba tan avanzado y la asistencia era regular que las notas del segundo trimestre son válidas a todos los efectos.